



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 485 Ejemplares
76 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Jueves 24 de Noviembre de 2022

No. 221

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 1139, Ley Anual de Presupuesto
General de la República 2023.....13568

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licitación Selectiva No. LS-009-11-2022.....13582

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Contratación Simplificada No. 035-2022.....13583

Contratación Simplificada No. 039-2022.....13583

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Acuerdo Administrativo No. 002-2022.....13583

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Licitación Selectiva No. 017/INTUR/2022.....13585

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Resolución No. SIB-OIF-XXX-676-2022.....13585

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Subasta No. 03-2022.....13587

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....13588

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....13590

ASAMBLEA NACIONAL

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N°. 1139

**LEY ANUAL DE PRESUPUESTO
GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023**

Artículo 1 Apruébese el Presupuesto General de Ingresos para el ejercicio presupuestario 2023, por el monto estimado de C\$109,989,531,860.00 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CÓRDOBAS NETOS), de los que C\$109,987,769,393.00 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) corresponden a ingresos corrientes y C\$1,762,467.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) a ingresos de capital, que forman parte de esta Ley, de acuerdo a la distribución por fuente de ingresos.

Artículo 2 Apruébese el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio presupuestario 2023 en la suma de C\$105,263,103,750.00 (CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS NETOS), distribuidos en C\$78,020,309,588.00 (SETENTA Y OCHO MIL VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CÓRDOBAS NETOS) para gastos corrientes y C\$27,242,794,162.00 (VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CÓRDOBAS NETOS) para gastos de capital. La distribución del Presupuesto General de Egresos será por

organismo, programa, proyecto y grupo de gasto en la forma y monto cuyo detalle es parte de esta Ley.

I. Del techo total de gastos establecido en el Proyecto de Presupuesto General de Egresos 2023, redúzcase la suma de C\$128,886,914.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$117,259,687.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gastos corrientes y C\$11,627,227.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CÓRDOBAS NETOS) a gastos de capital, en base a detalle del Anexo N° I.

II. Asimismo, del techo total de gastos establecido en el Proyecto de Presupuesto General de Egresos 2023, increméntese la partida presupuestaria de las instituciones en base a detalle de renglones del Anexo N° II y los Anexos N° II-A por la suma de C\$128,886,914.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE CÓRDOBAS NETOS), de los cuales C\$125,886,914.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE CÓRDOBAS NETOS) corresponden a gastos corrientes y C\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) a gastos de capital.

III. Del monto asignado al Teatro Nacional Rubén Darío en la partida presupuestaria Actuaciones Artísticas y Deportivas con fuente Rentas del Tesoro, la suma de C\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS) del gasto corriente se destinará para el XI Festival Internacional de Boleros.

Los Anexos N° I, II, II-A que contienen las modificaciones de la presente Ley, forman parte integrante de la misma.

Artículo 3 El exceso del Presupuesto General de Ingresos sobre el Presupuesto General de Egresos es el resultado de un Superávit Global del Presupuesto General de la República para el ejercicio presupuestario 2023, en la suma de C\$4,726,428,110.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ CÓRDOBAS NETOS).

Artículo 4 El Financiamiento Neto estimado, de conformidad al Artículo anterior, está compuesto por la suma de C\$894,766,612.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE CÓRDOBAS NETOS), en concepto de donaciones externas; C\$6,583,833,893.00 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS

NETOS) de financiamiento externo neto, menos C\$12,205,028,615.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CÓRDOBAS NETOS) de financiamiento interno neto.

El financiamiento externo neto está conformado por la suma de C\$16,133,833,893.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) de desembolsos de préstamos externos, menos la suma de C\$9,550,000,000.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE CÓRDOBAS NETOS) que corresponden a pagos de amortización de la deuda externa.

Por su parte, el financiamiento interno neto está compuesto de la colocación de Bonos de la República de Nicaragua por la suma de C\$3,659,200,000.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), aumento de disponibilidades en el Banco Central de Nicaragua de C\$8,185,148,615.00 (OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE CÓRDOBAS NETOS), menos la suma de C\$7,679,080,000.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL CÓRDOBAS NETOS) que corresponden a pagos de amortización de la deuda interna.

Artículo 5 Los entes autónomos y gubernamentales, así como las empresas del Estado, que transfieran recursos financieros adicionales al Gobierno Central en concepto de apoyo presupuestario, deberán transferirlos a la Tesorería General de la República, quien abrirá una cuenta en el Banco Central de Nicaragua. Cualquier uso específico deberá ser previsto en el Presupuesto General de la República y registrarse en la ejecución presupuestaria del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF).

Artículo 6 Sin perjuicio de lo establecido en la Ley N°. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas, se establece como medida temporal para el ejercicio presupuestario 2023, el porcentaje del seis por ciento (6.0%) sobre el monto estimado de ingresos tributarios establecido en la presente Ley, como asignación para transferencias municipales a las Alcaldías. Por tanto, el monto asignado a la partida de transferencia municipal para el presente ejercicio presupuestario es de C\$6,110,373,894.00 (SEIS MIL CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CÓRDOBAS NETOS), y cuya distribución es parte de esta Ley.

Artículo 7 Sin perjuicio de lo establecido en la Ley N°. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los

Municipios de Nicaragua y sus Reformas y de conformidad al Artículo 85 de la Ley N°. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma, para los desembolsos de las transferencias municipales, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las municipalidades, se aplicarán las siguientes disposiciones presupuestarias:

a) La transferencia corriente anual aprobada será desembolsada en cuatro cuotas trimestrales iguales. La primera será efectuada previo cumplimiento por parte de las municipalidades de los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Ley N°. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas, y haber informado a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al menos el ochenta y cinco por ciento (85.0%) de ejecución del monto total de los desembolsos de transferencias corrientes entregados el año anterior.

Para acceder al segundo desembolso, las municipalidades deberán registrar de previo en el Sistema TRANSMUNI como mínimo el setenta y cinco (75.0%) de ejecución del primer desembolso entregado e informar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cien por ciento (100.0%) de ejecución del monto total de recursos de transferencia corriente entregados en el año anterior.

Para acceder al tercer desembolso, las municipalidades deberán registrar de previo en el Sistema TRANSMUNI como mínimo el setenta y cinco por ciento (75.0%) de ejecución del segundo desembolso entregado y haber completado el cien por ciento (100.0%) de ejecución del primer desembolso.

Para acceder al cuarto desembolso, las municipalidades deberán registrar de previo en el Sistema TRANSMUNI como mínimo el setenta y cinco por ciento (75.0%) de ejecución del tercer desembolso entregado y haber completado el cien por ciento (100.0%) de ejecución del segundo desembolso.

b) La transferencia de capital anual aprobada será desembolsada en tres cuotas, equivalentes al cuarenta por ciento (40.0%) las dos primeras y del veinte por ciento (20.0%) la última. La primera será desembolsada previo cumplimiento por parte de las municipalidades de los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Ley N°. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas, y haber informado a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y registrado en el Sistema TRANSMUNI al menos el ochenta y cinco por ciento (85.0%) de ejecución del monto total de los desembolsos de transferencia de capital entregados en el año anterior. Para las municipalidades de las Regiones Autónomas de

la Costa Caribe y del Departamento de Río San Juan, la transferencia se desembolsará en dos cuotas iguales, efectuándose la primera previo cumplimiento de los requisitos establecidos al resto de las municipalidades.

Para acceder al segundo y tercer desembolso, las municipalidades deberán haber registrado en el Sistema TRANSMUNI el cien por ciento (100.0%) de ejecución de los desembolsos de las transferencias de capital entregados en el año anterior y registrar de previo en dicho Sistema el correspondiente informe del avance físico-financiero de los proyectos que se ejecuten con el primer y/o segundo desembolso. Esta ejecución deberá corresponder como mínimo al setenta y cinco por ciento (75.0%) de los desembolsos de transferencia de capital entregados. El remanente del primer desembolso deberá ser informado en el Sistema TRANSMUNI previo a la entrega del tercer desembolso.

Cuando un proyecto haya sido ejecutado financiera y físicamente en un cien por ciento (100.0%), la municipalidad deberá remitir a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fotocopia del Acta de Recepción final del mismo, previo a la entrega del segundo y/o tercer desembolso.

c) Conforme la Ley N°. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma y la Ley N°. 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua y sus Reformas, los recursos asignados en la transferencia de capital destinados a la ejecución de proyectos de inversión no podrán ser trasladados por las municipalidades para financiar gastos corrientes.

Las municipalidades solamente podrán trasladar de los fondos asignados en la transferencia corriente para financiar la ejecución de proyectos de inversión.

d) Conforme lo establecido en el Artículo 83 de la Ley N°. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma, las municipalidades deberán remitir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o registrar en el Sistema TRANSMUNI los informes trimestrales de ejecución física y financiera de sus presupuestos a más tardar treinta días de finalizado el trimestre. El incumplimiento de esta disposición puede implicar la suspensión temporal de los desembolsos de transferencias.

Artículo 8 El Ministerio de Hacienda y Crédito Público dará seguimiento a los proyectos contemplados en el Programa de Inversiones que forman parte de la presente Ley. Este Ministerio queda facultado para no suministrar fondos de contrapartida local para la ejecución de los mismos, si los organismos no cumplen con la presentación de los informes

de avances físicos y financieros alcanzados, así como del registro de los recursos externos.

Artículo 9 Las instituciones públicas o privadas que reciban transferencias del Gobierno Central quedan obligadas a informar del uso de los recursos recibidos, según establezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Presupuesto. Esta información también deberá remitirse a la Contraloría General de la República. El incumplimiento de esta disposición implicará la suspensión temporal de los desembolsos de transferencias.

Artículo 10 Al finalizar el tercer trimestre del ejercicio presupuestario, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaborará un informe de la evolución y comportamiento de los ingresos fiscales, incluyendo las perspectivas de recaudación del último trimestre.

Dicha información deberá remitirse a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, dentro de los treinta días contados desde el vencimiento del tercer trimestre. En caso de existir sobre recaudación confirmada y proyectada de ingresos tributarios y otros ingresos al finalizar el noveno mes, la variación resultante con el presupuesto anual aprobado inicialmente deberá ser incorporada al Presupuesto General de Ingresos vía reforma presupuestaria.

Artículo 11 En el caso que el país obtenga mayores recursos externos, tanto de desembolsos de préstamos externos aprobados por la Asamblea Nacional, así como de donaciones externas, destinado a programas y/o proyectos, y cuyos montos no figuren en el ejercicio presupuestario vigente, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Presupuesto, a incorporar al Presupuesto General de Egresos de la institución receptora el crédito presupuestario adicional, mediante a su vez la reducción simultánea de créditos presupuestarios de su presupuesto vigente por el equivalente al mismo monto y fuente de financiamiento, así como a nivel de grupo de gasto del clasificador por objeto del gasto.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico, y a la Contraloría General de la República, sobre las modificaciones presupuestarias resultantes que no alteran el presupuesto total institucional. La programación y registro de la ejecución presupuestaria se realizará en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2023.

Artículo 12 Dentro del contexto del Programa Económico Financiero 2023 y en el caso que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de la gestión de búsqueda de recursos externos que permita financiar programas priorizados que inciden en el desarrollo económico y social del país y/o por mayor eficiencia en la ejecución de los recursos externos ya formalizados, obtenga recursos externos que no figuren en la presente Ley, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Presupuesto, a incorporar al Presupuesto General de Egresos 2023, mediante crédito presupuestario adicional a los organismos, así como su respectiva fuente de financiamiento, los recursos a ser ejecutados durante este ejercicio presupuestario.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales. La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se harán conforme el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2023.

Artículo 13 Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería General de la República para constituir Fondos Rotativos Especiales a organismos y entidades presupuestarias, por un importe superior al cinco por ciento (5.0%) del presupuesto aprobado para cada organismo o entidad, en los grupos del clasificador de gasto autorizado, con cargo a sus créditos presupuestarios disponibles en el Presupuesto General de la República 2023. Su rendición y reposición se regirán por lo establecido en las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2023.

Estos tipos de Fondos Rotativos Especiales se autorizan también para atender la entrega de fondos en administración, conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley N°. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma.

Artículo 14 Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público continuar con el procedimiento que regula el traslado y registro de los recursos provenientes de los préstamos de la Deuda Intermediada a los Entes Gubernamentales Descentralizados, Empresas Públicas y Municipalidades beneficiarios de estos recursos, titulado, "Procedimiento de Registro Presupuestario, Contable y Financiero de las operaciones relacionadas con la Deuda Intermediada", actualizado en diciembre del 2008.

Asimismo, se autoriza a este Ministerio aplicar el procedimiento que regule la conformación y administración de fondos en fideicomiso en dichos Entes y Empresas antes mencionadas, de los recursos provenientes de los organismos multilaterales.

Artículo 15 Con el propósito de financiar estudios de preinversión que fortalezcan la capacidad de instituciones claves para guiar la gestión del financiamiento de la cooperación externa hacia dicha cartera, se asigna en el Presupuesto General de la República 2023, en la partida denominada "Fondo de Preinversión" la suma de C\$88,372,773.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS).

Los recursos serán administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien suscribirá convenios con las instituciones beneficiarias, bajo los siguientes procedimientos:

a) La ejecución financiera de este fondo será responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Oficina de Coordinación General de Programas y Proyectos, cuya responsabilidad consiste en realizar el proceso de contratación y pago de los estudios financiados.

b) El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Inversiones Públicas, coordinará el Comité de selección que tendrá bajo su responsabilidad la selección de los proyectos claves a financiar con dicho fondo. Además, un delegado de la Dirección General de Inversión Pública integrará el Comité de Licitación.

c) El mecanismo para el proceso de contratación de los estudios se realizará de la siguiente forma:

- La institución beneficiaria del estudio será la responsable de elaborar los Términos de Referencia y/o Pliegos de Base.

- La Oficina de Coordinación General de Programas y Proyectos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre la base de los TDR y/o Pliegos de Base elaborados por la institución beneficiaria, procederá a la licitación, para lo cual se integrará al Comité de Licitaciones a la institución beneficiaria y a la Dirección General de Inversión Pública, a través de un delegado, quien tendrá a cargo el análisis y recomendación de la adjudicación del contrato.

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público firmará el contrato.

d) En la ejecución de los estudios, que comprende la aceptación y pago de los estudios realizados por la firma contratada, la institución beneficiaria es responsable del seguimiento y cumplimiento de los productos de

la consultoría, los que, al ser recibidos a satisfacción, notificará a la Oficina de Coordinación General de Programas y Proyectos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que proceda al trámite de pago, conforme al contrato suscrito.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico, y a la Contraloría General de la República, la institución y proyecto beneficiado con el monto del contrato, así como la ejecución del gasto comprometido y devengado. El registro de estos recursos se efectuará en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2023, y con registro en la misma partida.

Artículo 16 Los recursos financieros destinados a las instituciones a que se refiere el Artículo 58 de la Ley N°. 735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Abandonados, cuyos montos no figuren en el ejercicio presupuestario vigente, serán incorporados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Presupuesto General de Egresos 2023 para ser ejecutados mediante crédito presupuestario adicional a los organismos beneficiados, con su respectiva fuente de financiamiento de Rentas con Destino Específico.

Así mismo, este Ministerio deberá informar mensualmente a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional, a través de la Dirección General de Análisis y Seguimiento Presupuestario y Económico, y a la Contraloría General de la República, la suma confirmada de incorporación en los créditos presupuestarios institucionales.

La programación y registro de la ejecución presupuestaria de estos recursos se efectuarán en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF), de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2023.

Artículo 17 Con el propósito de contribuir a que todos los trabajadores del Estado tengan acceso al Derecho a la Seguridad Social y en el caso de las instituciones presupuestadas y las Alcaldías que no cumplan con sus obligaciones de enterar las cotizaciones trabajador-empleador del corriente año al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), en los plazos establecidos en la Ley de Seguridad Social, se autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a retener de las asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la República vigente, el monto equivalente a las cotizaciones pendientes de pago y lo transferirá al INSS. Para efectuar la retención, el INSS, por medio de su presidente ejecutivo, deberá remitir al Ministro de Hacienda y Crédito Público la solicitud de deducción y detalle con los nombres de las instituciones y montos de cotizaciones pendientes de pago.

Las deudas que presenten las instituciones presupuestadas y las Alcaldías al 31 de diciembre del 2022, deberán ser sujetas de arreglos o convenios de pago con el INSS.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Presupuesto, informará mensualmente a las instituciones, con copia al INSS, sobre los pagos efectuados a esa institución en concepto de cotizaciones trabajador-empleador para sus respectivos registros contables y presupuestarios.

Artículo 18 La estructura de la presente Ley Anual de Presupuesto General de la República 2023, se regirá por la clasificación económica del Balance Presupuestario de Ingresos, Gastos, Déficit/Superávit y Financiamiento.

Artículo 19 Lo no previsto en la presente Ley se regirá por lo dispuesto en la Ley N°. 550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario y su Reforma.

Artículo 20 La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veintidós de noviembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023

REDUCCIONES

(Córdobas)

Ley N°. 1139

Anexo N°. I

Grupo/ Renglón	Descripción	Monto	Fuente
	ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	98,886,914	
	Gastos Corrientes	87,259,687	
	Gasto de Capital	11,627,227	
	AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (PRONICARAGUA)	56,801,000	
	Gasto Corriente	56,801,000	
532	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas	56,801,000	Rentas del Tesoro
	FONDO DE PREINVERSIÓN	11,627,227	
	Gasto de Capital	11,627,227	
243	Servicios profesionales especializados	11,627,227	Rentas del Tesoro
	FUNDACIÓN AMIGOS DEL ZOOLOGICO NICARAGÜENSE	6,002,325	
	Gasto Corriente	6,002,325	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	6,002,325	Rentas del Tesoro
	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1,703,362	
	Gasto Corriente	1,703,362	
517	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector económico	1,703,362	Rentas del Tesoro
	UNIVERSIDADES (ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y TELEFONÍA NACIONAL)	22,753,000	
	Gasto Corriente	22,753,000	
534	Transferencias corrientes a instituciones de educación superior	22,753,000	Rentas del Tesoro
	IMPREVISTOS	30,000,000	
	Gasto Corriente	30,000,000	
941	Imprevistos	30,000,000	Rentas del Tesoro
	Total	128,886,914	
	Gastos Corrientes	117,259,687	
	Rentas del Tesoro	117,259,687	
	Gasto de Capital	11,627,227	
	Rentas del Tesoro	11,627,227	

LEY ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023
INCREMENTOS
(Córdobas)

Ley N°. 1139
Anexo N°. II

Grupo/ Renglón	Descripción	Monto	Fuente
	Presidencia de la República	56,801,000	
	Gasto Corriente	56,801,000	
1	Servicios Personales	37,268,354	
111	Salarios de personal permanente	23,608,823	Rentas del Tesoro
112	Décimo tercer mes personal permanente	2,093,569	Rentas del Tesoro
113	Aporte patronal personal permanente	5,401,407	Rentas del Tesoro
116	Retribución por antigüedad	1,513,999	Rentas del Tesoro
119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	1,632,000	Rentas del Tesoro
122	Personal por contrato	1,400,738	Rentas del Tesoro
143	Indemnización por cese de funciones	242,773	Rentas del Tesoro
144	Beneficios sociales al trabajador	473,134	Rentas del Tesoro
151	Aporte patronal al INATEC	502,456	Rentas del Tesoro
199	Otros servicios personales	399,455	Rentas del Tesoro
2	Servicios No Personales	18,131,043	
211	Agua y Alcantarillado	43,911	Rentas del Tesoro
212	Energía Eléctrica	1,449,039	Rentas del Tesoro
213	Telefonía	856,249	Rentas del Tesoro
214	Internet	804,290	Rentas del Tesoro
215	Televisión y cable	13,173	Rentas del Tesoro
222	Arrendamientos de edificios y viviendas	4,720,360	Rentas del Tesoro
228	Derechos sobre bienes intangibles	739,156	Rentas del Tesoro
231	Mantenimiento y reparación de edificios y viviendas	263,462	Rentas del Tesoro
234	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	36,591	Rentas del Tesoro
235	Mantenimiento y reparación de equipos de computación	347,623	Rentas del Tesoro
243	Servicios profesionales especializados	2,785,857	Rentas del Tesoro
244	Servicios de capacitación	214,794	Rentas del Tesoro
249	Otros servicios técnicos	2,695,732	Rentas del Tesoro
253	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	492,526	Rentas del Tesoro
254	Servicios de publicidad y propaganda	141,244	Rentas del Tesoro
255	Primas y gastos de seguro	84,161	Rentas del Tesoro
256	Comisiones y gastos bancarios	78,672	Rentas del Tesoro
262	Pasajes para el exterior	721,776	Rentas del Tesoro
263	Viáticos para el interior	545,585	Rentas del Tesoro

264	Viáticos para el exterior	839,235	Rentas del Tesoro
269	Otros pasajes y viáticos	204,915	Rentas del Tesoro
293	Servicios de limpieza y fumigación	52,692	Rentas del Tesoro
3	Materiales y Suministros	1,401,603	
311	Alimentos y bebidas para personas	313,043	Rentas del Tesoro
323	Prendas de vestir	54,339	Rentas del Tesoro
352	Productos farmacéuticos y medicinales	13,905	Rentas del Tesoro
356	Combustibles y lubricantes	291,271	Rentas del Tesoro
391	Útiles de oficina y educacionales	445,824	Rentas del Tesoro
392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	67,329	Rentas del Tesoro
393	Repuestos y accesorios	215,892	Rentas del Tesoro
	Asignaciones y Subvenciones	72,085,914	
	Gasto Corriente	69,085,914	
	Gasto de Capital	3,000,000	
	ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA	200,000	
	Gasto Corriente	200,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	200,000	Rentas del Tesoro
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MATAGALPA	500,000	
	Gasto Corriente	500,000	
536	Transferencias corrientes a gobiernos municipales ^{1/}	500,000	Rentas del Tesoro
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEÓN	200,000	
	Gasto Corriente	200,000	
536	Transferencias corrientes a gobiernos municipales ^{2/}	200,000	Rentas del Tesoro
	ASOCIACIÓN CIENTÍFICA CULTURAL ZOOLOGICO THOMAS BELTH (ACZOTOBEL)	400,000	
	Gasto Corriente	400,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	400,000	Rentas del Tesoro
	ASOCIACIÓN INSTITUTO CULTURAL RUBÉN DARÍO DE NICARAGUA	200,000	
	Gasto Corriente	200,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	200,000	Rentas del Tesoro
	ASOCIACIÓN INSTITUTO NACIONAL PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES (INDEC)	1,703,362	
	Gasto Corriente	1,703,362	
517	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector económico	1,703,362	Rentas del Tesoro

	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	22,753,000	
	Gasto Corriente	22,753,000	
532	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas	22,753,000	Rentas del Tesoro
	FORO NICARAGUENSE DE CULTURA	200,000	
	Gasto Corriente	200,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	200,000	Rentas del Tesoro
	GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO COSTA CARIBE SUR	3,000,000	
	Gasto de Capital	3,000,000	
	PIP	3,000,000	
635	Transferencias de capital a gobiernos de las regiones autónomas ^{3/}	3,000,000	Rentas del Tesoro
	PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	14,629,552	
	Gasto Corriente	14,629,552	
532	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas	14,629,552	Rentas del Tesoro
	SUBVENCIONES A CENTROS RELIGIOSOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	27,200,000	
	Gasto Corriente	27,200,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	27,200,000	Rentas del Tesoro
	TEATRO MUNICIPAL JOSÉ DE LA CRUZ MENA	500,000	
	Gasto Corriente	500,000	
516	Transferencias corrientes a instituciones privadas del sector social	500,000	Rentas del Tesoro
	TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	600,000	
	Gasto Corriente	600,000	
532	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas	600,000	Rentas del Tesoro
	Total	128,886,914	
	Gastos Corrientes	125,886,914	
	Rentas del Tesoro	125,886,914	
	Gasto de Capital	3,000,000	
	Rentas del Tesoro	3,000,000	

^{1/}Mantenimiento de la Casa Cuna Comandante Carlos Fonseca Amador

^{2/}Mantenimiento de la Casa Cuna Rigoberto López Pérez

^{3/} Construcción de Estadio de Fútbol en Bluefields

LEY ANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Ley N°. 1139
 Anexo N°. II - A

N°.	Sub Renglón	Nombre de la institución	Monto en córdobas			Descripción del Gasto
			Corriente	Capital	Total	
1	51605	Asignación especial para la promoción del arte y la cultura ^{1/}	5,370,000.00	0.00	5,370,000.00	a) Para compra y remozamiento de vestuario: 1) Ballet Folklórico Macehualt C\$200,000.00, 2) Ballet Folklórico Tepenahuatl C\$200,000.00, 3) Ballet Folklórico Nicaragüense C\$200,000.00, 4) Ballet Folklórico Haydeé Palacios, C\$200,000.00, 5) Ballet Folklórico Flor de Sacuanjoche C\$125,000.00, 6) Ballet Folklórico Quetzaltnahuatl C\$200,000.00, 7) Ballet América de Nicaragua C\$125,000.00, 8) Asociación de Danza Contemporánea C\$200,000.00, 9) Compañía de Ballet de Nicaragua C\$200,000.00, 10) Compañía Contemporánea Arte y Danza C\$200,000.00, 11) Danza Studio Attitude C\$200,000.00, 12) Ballet Folklórico Nicarahuatl C\$200,000.00; b) Apoyo a artistas nacionales destacados: 1) Irene López C\$120,000.00, 2) Mario José Montenegro Brenes C\$100,000.00, 3) Pedro Pablo Martínez (El Guadalupano) C\$150,000.00, 4) Ofilio Picón Duarte C\$100,000.00, 5) Diego Martín Aguirre Marín C\$100,000.00, 6) Richard Robert Loza Silva C\$100,000.00, 7) Luis Emilio Martínez Rodríguez C\$50,000.00, 8) Vivian Anthony Mathews C\$50,000.00, 9) Hosman Leonel Balmaceda Centeno C\$50,000.00, 10) Trinidad Rigoberto Flores Díaz (Trini) C\$50,000.00, 11) Manuel Orozco González C\$50,000.00, 12) Pedro Rigoberto Roxelin C\$50,000.00, 13) Adolfo Obando Silva Velásquez C\$50,000.00, 14) Asociación de Artistas de Somoto (ARTISOM) C\$100,000.00, 15) Willmor Efrain López Martínez C\$100,000.00, 16) Reynaldo Alberto Ruíz Borge C\$100,000.00, 17) Rafael Antonio Méndez Flores C\$100,000.00; c) Apoyo para la promoción de la música: 1) Prabhupadas Plazaola C\$50,000.00, 2) Camerata Bach C\$800,000.00, 3) Los Hijos del Son C\$50,000.00, 4) Centro Cultural Camilo Zapata C\$100,000.00, 5) Los Aspirantes del Sauce C\$50,000.00, 6) Grupo Bochinche Tropical C\$50,000.00, 7) Coro Municipal El Sauce C\$50,000.00, 8) Los Rústicos del Norte C\$100,000.00; d) Apoyo para la promoción del teatro y el cine: 1) Ignacio Mariano de Jesús Marín Pérez C\$50,000.00, 2) Luna Films C\$300,000.00, 3) Grupo de Teatro Cadejo de León C\$100,000.00

2	51605	Asociación Amigos del Museo Gregorio Aguilar Barea (Amigos del Museo AMUGAB)	500,000.00	0.00	500,000.00	Gastos operativos y mantenimiento del Museo Gregorio Aguilar Barea de Juigalpa
3	51699	Asociación Civil Bomberos Unidos Sin Fronteras	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos
4	51699	Asociación Comisión Nicaragüense de Ayuda al Niño con Cáncer y Leucemia (CONANCA)	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	Distribuidos de la siguiente manera: a) C\$800,000.00 para la atención de niños y niñas con cáncer y leucemia y b) C\$300,000.00 para el Albergue de niños, niñas y familiares atendidos en el Hospital Infantil Manuel de Jesús Rivera La Mascota
5	51699	Asociación de Ancianos Desprotegidos Divino Niño de Jesús	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para la atención integral de las personas de la tercera edad en el Centro de Atención Divino Niño (Asilo de Ciudad Sandino)
6	51699	Asociación de Comunicación y Movilización Social Los Cumiches (Asociación Los Cumiches)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el Proyecto de promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes ante la pandemia
7	51699	Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (AEPCFA)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Apoyo para el Proyecto Integral de Salud, Producción y Educación Popular en los territorios indígenas Rama Creole de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur y territorios Mayagnas de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
8	51604	Asociación de Iglesias Estableciendo el Reino de Jesucristo (ETRJ)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para el Proyecto de Capacitación y fortalecimiento de las iglesias cristianas sobre la paz y la reconciliación
9	51800	Asociación de Municipios de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (AMURACAN)	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	Distribuidos de la siguiente forma: a) C\$400,000.00 para fortalecimiento institucional, b) C\$1,100,000.00 para la realización de la LXXII Serie de Béisbol del Caribe 2023 en el Municipio de Bluefields
10	51800	Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC)	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	Fortalecimiento institucional
11	51699	Asociación de Padres de Niños y Jóvenes Diabéticos de Nicaragua	450,000.00	0.00	450,000.00	Fortalecimiento institucional
12	51699	Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN)	250,000.00	0.00	250,000.00	Fortalecimiento institucional

13	51605	Asociación Feria de la Tierra	1,100,000.00 ²	0.00	1,100,000.00	Apoyo para la realización de Expo Feria Día de la Tierra, Concurso Escuelas Verdes y Feria Nacional Ecoimagen
14	51800	Asociación Instituto de Estudios Superiores del Sindicalismo de Centro América y el Caribe (IESSCA) ³	700,000.00	0.00	700,000.00	Gastos operativos
15	51699	Asociación Instituto Nicaragüense de Capacitación y Estudios Juveniles (INCEJU)	200,000.00	0.00	200,000.00	Fortalecimiento institucional
16	51699	Asociación Instituto Nicaragüense de Mujeres No Videntes (INMUN)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para la realización de capacitaciones y entrega de medios auxiliares a mujeres con discapacidad visual
17	51605	Asociación Liga del Saber ⁴	900,000.00	0.00	900,000.00	Apoyo para la transmisión nacional del Programa Liga del Saber
18	51699	Asociación Nacional de Sordos de Nicaragua (ANSNIC)	350,000.00	0.00	350,000.00	Apoyo para el fortalecimiento organizativo y educativo de alfabetización en lenguaje de señas
19	51800	Asociación Nicaragüense de Alcaldes Democráticos (ANAD)	600,000.00	0.00	600,000.00	Gastos operativos
20	51699	Asociación Organización de Ciegos de Matagalpa Luis Brayle (OCM)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el trabajo organizativo de la institución en atención a las personas con discapacidad visual
21	51699	Asociación para el Desarrollo Humanístico y Social Casa Abierta (CASAABIERTA) ⁵	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el proyecto de atención y asesoría a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y proyectos de emprendimiento para fortalecimiento de sus capacidades
22	51605	Asociación Psicoballet Nicaragua (Psicoballet Nicaragua)	200,000.00	0.00	200,000.00	Gastos operativos
23	51699	Asociación Quincho Barrilete	800,000.00	0.00	800,000.00	Apoyo para el Proyecto de Prevención y Restitución de los Derechos Humanos de los NNA víctimas de violencia y gastos de mantenimiento
24	51605	Asociación Taurina de Chontales (Toros de Chontales)	400,000.00	0.00	400,000.00	Apoyo para mantenimiento del Parque y Plaza de Ferias
25	51699	Asociación Tierra de Niños Nicaragua (TNN)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la atención de niños con dificultades de neuro-desarrollo

26	51605	Asociación para el Desarrollo de Chagüitillo	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para fortalecimiento institucional
27	51699	Asociación Bloque de Apoyo a la Unidad Nicaraguense (BAUNIC)	200,000.00	0.00	200,000.00	Fortalecimiento institucional del Centro de Equino Terapia Los Mimados
28	51605	Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) ^{6/}	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para el Proyecto de la Academia de Béisbol Infantil y Juvenil de la Costa Caribe Sur
29	51699	Centro de Formación Educativo Cultural para Personas Ciegas (C.F.E.C.)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para la formación integral de personas ciegas y gastos operativos
30	51699	Club de Ancianos Santa Lucia ^{7/}	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para gastos operativos en la atención a personas ciegas en Santa Lucia, Estelí
31	51604	Coordinadora Evangélica Iglesia y Sociedad (CEPRES)	100,000.00	0.00	100,000.00	Apoyo para realización de procesos de formación y capacitación sobre principios y valores cristianos para el fortalecimiento de la paz y la unidad familiar
32	51699	Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes (FEMUCADI)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para desarrollo de acciones de inclusión educativa y laboral de mujeres con discapacidad y canalización de prótesis y aparatos auxiliares
33	51699	Federación Nicaragüense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONORI)	600,000.00	0.00	600,000.00	Apoyo para el fortalecimiento en la participación de las personas con discapacidad en la restitución de sus derechos y la celebración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad
34	51699	Federación de Cuerpo de Bomberos de Nicaragua ^{8/}	1,530,000.00	0.00	1,530,000.00	Apoyo distribuido en partes iguales para los gastos operativos de los Cuerpos de Bomberos de Chinandega, León, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Boaco, Matagalpa y Estelí.
35	51605	Federación Nicaragüense de Karate - Do (FENIKA-DO)	700,000.00	0.00	700,000.00	Apoyo para la realización de Campeonatos de Karate-Do a nivel nacional
36	51699	Fundación de Lupus Eritematoso Sistémico de Nicaragua (FLESNIC)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para la atención en salud de pacientes con lupus y otras patologías autoinmunes
37	51699	Fundación de Padres con Hijos de Espina Bífida (FUN-DAPHEB)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para el Plan de prevención, atención y seguimiento a pacientes con espina bífida

38	51699	Fundación Mujer Rural (MUJER RURAL)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para el fortalecimiento y ampliación de la capacidad local para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en comunidades rurales del Departamento de Carazo
39	51699	Fundación Oftalmológica Nicaragüense para la Prevención de la Ceguera (FONIPRECE)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para el proyecto de jornada de capacitación, tratamiento y prevención de la ceguera
40	51605	Fundación para el Salón de la Fama del Deporte Nicaragüense (Salón de la Fama)	500,000.00	0.00	500,000.00	Gastos operativos y realización de Ceremonia Anual de Premiación
41	51699	Fundación pro ayuda a niños y niñas con capacidades diferentes (SIELO)	300,000.00	0.00	300,000.00	Apoyo para la atención integral y rehabilitación de niños y niñas con capacidades diferentes en el Centro de Fisioterapia
42	51604	Fundación Provincia Eudista Minuto de Dios (PEMD)	900,000.00	0.00	900,000.00	Apoyo para el Proyecto de Evangelización del Centro de Espiritualidad Eudista Betania y mantenimiento de las instalaciones
43	51605	Fundación Rodrigo Enrique José Campbell Álvarez (Fundación Rodrigo Campbell Álvarez)	600,000.00	0.00	600,000.00	Apoyo para el mantenimiento del Parque Municipal Rodrigo Campbell y de la Casa Museo Afrodescendiente de Bluefields
44	51605	Fundación Salvador Pérez Gutiérrez (FUSAPEGU)	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para campaña de divulgación y sensibilización sobre el autismo en el departamento de Masaya
45	51699	Fundación Alzheimer de Nicaragua (FADEN)	150,000.00	0.00	150,000.00	Apoyo para atención médica de enfermos de alzheimer
46	51699	Hogar de Ancianos La Providencia ⁷¹	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para manutención del Hogar de Ancianos de Granada
47	51699	Hogar San Antonio Masaya ⁷¹	250,000.00	0.00	250,000.00	Apoyo para manutención del Hogar de Ancianos de Masaya
48	51699	Organización de Ciegos de Nicaragua Maricela Toledo Ascencio (OCN-MTA)	200,000.00	0.00	200,000.00	Apoyo para gastos operativos en la atención a personas ciegas
49	51699	Organización de Revolucionarios Deshabilitados Revolucionarios "Ernesto Che Guevara" (ORD)	500,000.00	0.00	500,000.00	Apoyo para la atención de discapacitados con medios auxiliares y ayudas sociales
Total			27,200,000.00	0.00	27,200,000.00	

^{1/} Las asignaciones correspondientes a los grupos de danza o baile se desembolsarán en sus respectivos montos en una sola entrega y emitidos a nombre de los directores de dichos grupos, con excepción de la Asociación de Danza Contemporánea que deberá emitirse a nombre del Representante Legal de dicha persona jurídica. En el caso de las asignaciones a los artistas destacados, los cheques se emitirán a nombre de los propios artistas beneficiados y el de la Asociación de Artistas de Somoto (ARTISOM) deberá emitirse a nombre Omán David Díaz Cárcamo. En cuanto a las asignaciones para la promoción de la música, estos cheques deberán emitirse a nombre de los directores de cada grupo, siendo estos: Francisco Ramón Rodríguez Sobalvarro por Camerata Bach, Ramón Enrique Chavarría por Los Hijos del Son, Denis Alfonso Bolaños Rugama por Centro Cultural Camilo Zapata, María Auxiliadora Hernández por Los Aspirantes del Sauce, Luis Ernesto Jarquín Vega por Grupo Bochinche Tropical, Alfredo José Rivera Lara por Coro Municipal de El Sauce y Róger Antonio Osorio Pérez por Los Rústicos del Norte; y en el caso de la persona natural Prabhupadas Plazaola a nombre de él mismo. En relación a las asignaciones para el teatro y el cine estos cheques se emitirán a nombre del representante legal en el caso de la persona jurídica Luna Films; a nombre de Noel Antonio Bustillo Hernández, Coordinador del Grupo de Teatro Cadejo de León y en el caso de la persona natural Ignacio Mariano de Jesús Marín Pérez a nombre de él mismo. Todos estos desembolsos deberán realizarse a mas tardar en el II Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2023, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

^{2/} El desembolso de esta partida se deberá emitirse a nombre del respectivo Tesorero de la persona jurídica referida.

^{3/} El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre de la vocal de la Junta Directiva de la Asociación.

^{4/} El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre del Representante Legal de la Asociación.

^{5/} El desembolso de esta partida se deberá emitir a nombre de la Tesorera de la Junta Directiva de la Asociación.

^{6/} Esta partida deberá ser ejecutada en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Deporte a nivel regional y el Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur (CRACCS).

^{7/} El desembolso de estas partidas se deberán emitir a nombre del respectivo Director (a), teniendo como único requisito la presentación de la solicitud de desembolso acompañada del nombramiento correspondiente e identificación respectiva. Todos estos desembolsos deberán realizarse a mas tardar en el II Trimestre de ejecución presupuestaria del año 2023, sujeto a la correspondiente rendición de cuentas ante el MHCP.

^{8/} La distribución de estos recursos se realizará bajo coordinación y previa autorización de la Jefatura de la Dirección General de Bomberos.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2022-03543 – M. 10647448 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en la Licitación Selectiva N° LS-009-11-2022, denominado: “SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS LÁSER DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS, IV TRIMESTRE”.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **veinticuatro de noviembre (24/11/2022)** del presente año, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni

El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de C\$300.00 (Trescientos Córdoba Netos), pago no

reembolsable, durante el período del día **25 de noviembre del 2022 hasta un (1) día antes del acto de recepción de las ofertas**, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Directora de Adquisiciones, **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**. Atentamente, (f) **Lic. Eva Patricia Mejía Lara**, Directora de Adquisiciones, Secretaria Administrativa Presidencia de la República.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2022-03577 - M. 10810653 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA NO. 035-2022: “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR UBICADO EN VILLA JERUSALÉN EN MANAGUA”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada No. 035-2022 “Construcción y equipamiento del Centro Escolar ubicado en Villa Jerusalén en Managua”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 24 de noviembre de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 19/12/2022

HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 a.m.

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

Reg. 2022-003576 - M. 287234 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACION SIMPLIFICADA No. 039-2022: “Primera Compra y entrega de alimentos 2023 (arroz, frijoles, cereal, maíz, harina de trigo y aceite), de la merienda escolar en todos los centros educativos públicos a nivel nacional”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles

a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada No. 039-2022: “Primera Compra y entrega de alimentos 2023 (arroz, frijoles, cereal, maíz, harina de trigo y aceite), de la merienda escolar en todos los centros educativos públicos a nivel nacional”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 24 de noviembre de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 30/11/2022

HORA: De 08:30 am a 10:00 a.m.

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora, División de Adquisiciones, Ministerio de Educación**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Reg. 2022-03604 - M. 11286113 - Valor C\$ 435.00

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Número 002-2022

La Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), en uso de las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 5 y 7 del Decreto-Ley Número 1053 “Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos” (TELCOR) y su reforma; artículos 1, 12 y 13 del Decreto Ejecutivo Número 128-2004 “Reglamento de la Ley Orgánica de TELCOR”; artículos 1, 4 y 5 de la Ley Número 200 “Ley de Telecomunicaciones y Servicios Postales” y artículos 2 y 3 del Decreto Ejecutivo Número 19-96 “Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales” y sus reformas.

CONSIDERANDO:

I

Que el artículo 92, literal c) de la Constitución Política de la República de Nicaragua, establece que para efectos de la seguridad nacional, el espectro radioeléctrico y satelital es propiedad del Estado nicaragüense y debe ser regulado por el Ente Regulador.

II

Que de conformidad al artículo 1 de la Ley Número 200 “Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales”, la normación, regulación, planificación, supervisión, aplicación y el control del cumplimiento de las normas que rigen las telecomunicaciones y servicios postales, corresponde al Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), como Ente Regulador.

III

Que los artículos 4 y 5 de la Ley Número 200 “Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales” y el artículo

3 del Decreto Ejecutivo Número 19-96 “Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales”, indican que el espectro radioeléctrico es un bien del dominio público sujeto al control del Estado y corresponde a TELCOR su administración y regulación.

IV

Que el espectro radioeléctrico es un recurso económico escaso y de alta demanda por parte de los operadores de telecomunicaciones e indispensable para el desarrollo de tecnologías y servicios inalámbricos móviles y fijos. Por tanto, le corresponde a TELCOR garantizar una planeación y gestión eficiente del mismo, con el fin de facilitar el acceso de los operadores y maximizar los beneficios sociales y económicos derivados de su uso y explotación.

V

Que las bandas de frecuencias **3300–3400 MHz, 3400–3600 y 3600-3700 MHz** son bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico que han sido identificadas mundialmente como una de las bandas apropiadas para el desarrollo de las redes y servicios con tecnología 5G (Telecomunicaciones Móviles Internacionales de Quinta Generación), lo cual es congruente con el Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), vigente.

VI

Que este Ente Regulador, mediante el Acuerdo Administrativo Número 002-2021, publicado en La Gaceta Diario Oficial Número 134 del veintiuno de julio del año dos mil veintidós, actualizó el **Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)**, en el cual atribuyó las bandas de frecuencias **3300–3400 MHz, 3400–3600 MHz y 3600–3700 MHz** al servicio móvil en carácter primario y las identificó para el despliegue de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), como parte del proceso de planificación para la futura implementación de redes y servicios con tecnología 5G, garantizando de esta forma la armonización de la atribución nacional con las tendencias y mejores prácticas internacionales.

VII

Que a nivel mundial, existen grandes expectativas en relación a los beneficios sociales y económicos derivados del aprovechamiento de redes y servicios con tecnología 5G, ya que estos propician mayor eficiencia y productividad en todos los sectores, constituyendo un pilar fundamental para la transformación digital de la economía de los países. Por tanto, para Nicaragua el espectro radioeléctrico es el elemento esencial para garantizar el despliegue oportuno de las redes y servicios con tecnología 5G, alcanzando de esta forma las ventajas tecnológicas que se pretenden.

VIII

Que en las asignaciones actuales en la banda **3400-3600 MHz**, operan redes de acceso para servicios de banda ancha fija, en un arreglo de bloques pareados de 25+25 MHz, las cuales no resultan técnicamente adecuadas para satisfacer

las especificaciones de anchos de banda y espectro continuo recomendados para servicios con tecnología 5G. Por tanto, se requiere de la reorganización de las bandas de frecuencias antes referidas, a fin de satisfacer sus exigentes requisitos técnicos de la tecnología 5G en términos de capacidad espectral.

POR TANTO:

La suscrita Directora General, con base en las normas jurídicas antes citadas y consideraciones hechas,

ACUERDA:

I. Iniciar el proceso de planeación para la definición de una estrategia nacional y su respectiva hoja de ruta, con la finalidad de implementar y aprovechar los beneficios de la tecnología 5G, incluyendo los mecanismos y reglas que garanticen una asignación eficiente y en igualdad de condiciones, de las bandas de frecuencias identificadas para dicha tecnología, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

II. Reservar las bandas de frecuencias **3300–3400 MHz, 3400-3600 MHz y 3600-3700 MHz** para el despliegue de las redes y provisión de servicios con tecnología 5G en Nicaragua.

III. Prevenir a los actuales asignatarios de las bandas de frecuencias **3400-3600 y 3600-3700 MHz**, que no pueden usarlas para brindar servicios diferentes a los autorizados en sus Títulos Habilitantes. En consecuencia, los asignatarios únicamente podrán continuar usando dichas bandas de frecuencias, respetando la atribución vigente al momento de su asignación, en tanto este Ente Regulador finaliza el proceso de reorganización de las bandas de frecuencias antes referidas.

IV. En concordancia con el Acuerdo que antecede, quedan suspendidas temporalmente las autorizaciones de nuevas asignaciones, modificaciones, o cualquier acto que implique cambio o variación en el derecho de uso de las bandas de frecuencias **3300–3400 MHz, 3400-3600 MHz y 3600-3700 MHz**. Se exceptúan de esta disposición, las asignaciones y modificaciones para el servicio Fijo por Satélite, según lo establecido en la Nota Nacional NCG45 del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias vigente.

V. El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigencia a partir de su fecha de publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Nahima Janett Díaz Flores**, Directora General Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos TELCOR-Ente Regulador.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2022-03584 - M. 10837156 - Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas Naturales y Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No.017/INTUR/2022 "Adquisición de 444 tarjetas de Consumo"**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día Jueves 24 de noviembre del presente año o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 24 de noviembre del 2022. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2022-03573 - M. 10800705 - Valor C\$ 380.00

OFICINA DE LA VICE SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. MANAGUA, NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. LAS OCHO Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO**I**

Que mediante Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXX-632-2022, de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, se autorizó el inicio del procedimiento de la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-11-2022, denominada "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida, Accidentes Personales y Gastos Funerarios"; asimismo, se nombró el Comité de Evaluación a cargo de la evaluación, calificación y recomendación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley de Contrataciones), y los artículos 31 y 32 del Decreto N.º 75-2010, Reglamento General de la precitada Ley (Reglamento de Contrataciones).

II

Que a fin de asegurar la transparencia, imparcialidad y probidad del proceso, esta contratación se publicó en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas

(SISCAE), portal oficial de compras del Estado (www.nicaraguacompra.gob.ni); asimismo, se invitó de manera directa a los Proveedores del Estado siguientes: Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER); MAPFRE Seguros Nicaragua, S.A; Seguros LAFISE, S.A.; ASSA Compañía de Seguros, S.A; COMPAÑÍA SEGUROS AMÉRICA, S.A.

III

Que el término señalado para la presentación de oferta era hasta las nueve de la mañana del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), publicado en el SISCAE. Dentro del plazo antes indicado, se recibieron dos ofertas, presentadas por: INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS inscrito con el nombre comercial INISER, por la suma de cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 32/100 (US\$49,734.32), equivalentes a un millón setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y siete córdobas con 94/100 (C\$1,795,597.94), y MAPFRE SEGUROS NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA., inscrito con el nombre comercial MAPFRE SEGUROS NICARAGUA, S.A, por la suma de sesenta y tres mil seiscientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con 70/100 (US\$63,629.70), equivalentes a dos millones doscientos noventa y siete mil doscientos setenta y tres córdobas con 96/100 (C\$2,297,273.96), en ambas ofertas no aplica el IVA. El tipo de cambio utilizado corresponde al publicado por el Banco Central de Nicaragua, a la fecha de apertura de ofertas, el veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, que era de 36.1038 córdobas por un dólar.

IV

Que el Comité de Evaluación, emitió Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta de fecha uno de noviembre y Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, de fecha siete de noviembre, ambas del año en curso, y notificadas a los oferentes participantes en esas mismas fechas.

V

Que el Comité de Evaluación acordó en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, antes citada, lo siguiente: a) Ratificar el contenido de los resultados plasmados en el Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Ofertas de fecha uno de noviembre del año dos mil veintidós y, cuadros anexos que forman parte integrante de la misma. b) Recomendar a la Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, la adjudicación de la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-11-2022, denominada "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida, Accidentes Personales y Gastos Funerarios", al Proveedor del Estado **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS** inscrito con nombre comercial **INISER**, por la suma de **cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 32/100**

(US\$49,734.32), equivalentes a un millón setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y siete córdobas con 94/100 (C\$1,795,597.94), según el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Nicaragua, a la fecha de apertura de ofertas, el veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, que era de 36.1038 córdobas por un dólar. El monto ofertado, no está afecto al IVA. La recomendación del Comité, obedece al cumplimiento del oferente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el PBC, ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la Institución. El objetivo de la contratación es brindar cobertura a todo el personal de la Superintendencia, ante cualquier eventualidad relacionada con fallecimiento y/o accidentes personales de los asegurados principales o fallecimiento de sus familiares dependientes designados en la póliza de gastos funerarios. Por tratarse de única oferta calificada no se deja establecido orden de prelación.

VI

Conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXIX-717-2021, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, emitida por el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Contrataciones y 118 del Reglamento de Contrataciones, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa, debidamente motivada, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas, la suscrita Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Superintendencia), por delegación contenida en la Resolución N.º SIB-OIF-XXIX-717-2021, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, suscrita de conformidad con el artículo 19, numeral 12, de la Ley N.º 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras" (Ley No. 316), contenida en la Ley N.º 974, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 164, del veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho (Ley del Digesto Jurídico) y sus actualizaciones; y el artículo 8, literal b, del Reglamento de Contrataciones; en uso de las facultades que le confiere la precitada Ley N.º 316; la Ley de Contrataciones, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.ºs 213 y 214, del ocho y nueve de noviembre del año dos mil diez, respectivamente; y el Reglamento de Contrataciones, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.ºs 239 y 240, del quince y dieciséis de diciembre del año dos mil diez, respectivamente, y las reformas pertinentes.

RESUELVE

SIB-OIF-XXX-676-2022

PRIMERO: Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación plasmada en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, emitida el día siete de noviembre del presente año, para la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-11-2022, denominada "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida, Accidentes Personales y Gastos Funerarios".

SEGUNDO: Se adjudica la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-11-2022, denominada "Contratación de Pólizas de Seguro de Vida, Accidentes Personales y Gastos Funerarios", al Proveedor del Estado **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS** inscrito con nombre comercial **INISER**, por la suma de **cuarenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 32/100 (US\$49,734.32)**, equivalentes a un millón setecientos noventa y cinco mil quinientos noventa y siete córdobas con 94/100 (C\$1,795,597.94), según el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Nicaragua, a la fecha de apertura de ofertas, el veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, que era de 36.1038 córdobas por un dólar. El monto ofertado, no está afecto al IVA. La recomendación del Comité, obedece al cumplimiento del oferente con los términos, condiciones y especificaciones técnicas requeridas en el PBC, ajustarse al monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la institución. El objetivo de la contratación es brindar cobertura a todo el personal de la Superintendencia, ante cualquier eventualidad relacionada con fallecimiento y/o accidentes personales de los asegurados principales o fallecimiento de sus familiares dependientes designados en la póliza de gastos funerarios. Por tratarse de única oferta calificada no se deja establecido orden de prelación. La vigencia de las pólizas es de un año a partir del día cuatro de enero del año dos mil veintitrés.

TERCERO: En virtud de lo establecido en los artículos 123, inciso d), del Reglamento de Contrataciones, una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, la fecha estimada en que el oferente ganador debe emitir las pólizas objeto de la contratación, será el día dieciocho de noviembre del año en curso, conforme el modelo aprobado por la Superintendencia para este tipo de pólizas, las que deben ser entregadas en las instalaciones de la Superintendencia, ubicada en la ciudad de Managua, del paso a desnivel Nepaja, 200 metros al este, 25 metros al sur. La suscrita en nombre y representación de la Superintendencia firmará la orden de compra correspondiente, así como los formulario necesario para la emisión de las pólizas. El oferente adjudicado, previo a la emisión de las pólizas, debe presentar la fianza de cumplimiento de contrato, emitida por una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, es decir, por el monto de dos mil cuatrocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (US\$2,486.72). La fianza debe ser emitida en la misma moneda de la presentación de su oferta y con

vigencia de un año, a partir de la entrada en vigencia de las pólizas.

CUARTO: Las pólizas serán administradas conforme lo establecido en las disposiciones legales de la materia, por el Equipo Administrador de Contrato (EAC), quien velará por la correcta ejecución del objeto de la contratación y estará conformado por los Licenciados Zinia Edith Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera; María Naima Madriz Fong, Asesora Legal y Claudia Regina Ramírez Téllez, Directora de Recursos Humanos. La Lic. Ramírez Téllez, en su calidad de área solicitante, será la coordinadora del EAC, responsable de informar a éste, al Superintendente y Vice Superintendente, sobre cualquier incumplimiento o situación que se suscite durante su ejecución.

QUINTO: La presente Resolución se emite en tres tantos iguales, que corresponden, un tanto, para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, otro al expediente administrativo y el otro tanto a la Dirección Legal.

SEXTO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

(F) MARTA MAYELA DÍAZ ORTIZ, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2022-03583 - M. 24223092 - Valor C\$ 190.00

**Dirección General de Servicios Aduaneros
Subasta 03-2022
Mercancías en Abandono**

De conformidad con el Título VII, Capítulo Único, Artículo 120 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), la Dirección General de Servicios Aduaneros tiene el agrado de invitarles a la Subasta Pública N° 03-2022 a efectuarse en el Nivel Central de la DGA, ubicado en el km. 4.5 de la carretera norte, frente donde fue la Rolter, el día lunes 5 de diciembre del año 2022.

- El registro de asistencia será de 9:00 am – 9:45 a.m.
- El remate de las de las mercancías dará inicio a las 10:00 a.m.
- Como medidas preventivas ante la pandemia del Covid-19, los postores deberán ingresar al sitio de la Subasta Pública, sin acompañantes y uso obligatorio de mascarillas.

El Cartel con la descripción, precio base y ubicación de los lotes, estará visible para los interesados en la página web de la DGA (www.dga.gob.ni), y en físico en las instalaciones del Servicio Aduanero a Usuarios (SAU) del Nivel Central.

La exhibición de las mercancías a subastarse serán los días miércoles 30 de noviembre/2022, jueves 01 y viernes 02 de diciembre/2022, en horario de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m., conforme al siguiente detalle:

1. Nivel Central: Oro refogado, plata en bruto, celulares nuevos, celulares y Tablet usados sin accesorios, ambos requieren **Permiso de Telcor**.
2. Administración de Aduana Managua Almacenes (Aldecasa, Alfinsa, Almacena, Lafise, El Triunfo, Global, H.A Logística, Ultramar y Tezla): vehículos usados para rodar, motocicletas usadas para rodar y vehículos para chatarra.
3. Administración de Aduana en Guasaule: Vehículos para chatarra.
4. Administración de Aduana en Las Manos: Vehículos para chatarra.
5. Administración de Aduana en El Espino: Motocicleta usada para rodar y protectores para celulares.
6. Administración de Aduana en Puerto Corinto: piedras malaquita, filtros de aceite, filtros de aire, filtros de combustible, lubricantes marca Raloy y mercancías variadas.
7. Administración de Aduana en San Pancho: Repuestos automotriz nuevos y usados y vehículos para chatarra.
8. Administración de Aduana en Peña Blanca: Vehículos usados para rodar.

Podrán concurrir a la subasta personas naturales y jurídicas, a excepción de aquellos postores que han sido sancionados en Subastas Públicas anteriores; siendo el requisito indispensable para participar el depósito de C\$30,000.00 (treinta mil córdobas netos) en las siguientes cuentas: **BANCENTRO** Cuenta Corriente número: **210200-797** denominada DGA Subasta; y/o **BAC** Cuenta Corriente número **35147512-4** denominada DGA Subasta.

El depósito deberá realizarse con al menos un día de antelación a la fecha estipulada para la realización de la subasta y la minuta deberá estar a nombre del postor. **No se aceptarán depósitos efectuados el mismo día de la Subasta.**

En caso que un postor no adquiera ningún lote, se le devolverá el depósito presentando el comprobante correspondiente. A los postores adquirentes de lotes el depósito se le acreditará como abono al valor de o los lotes adjudicados.

El depósito no se regresará cuando a un postor se le adjudiquen lotes y no cancelen el monto total del o los lotes adjudicados en el plazo de un día hábil. Así mismo, cuando

no lo retire en el término de tres días hábiles posteriores a la adjudicación.

Los participantes deberán acatar las medidas sanitarias, de orden y respeto que indique el funcionario competente, con el fin de garantizar que las ofertas se realicen libremente. Caso contrario el funcionario podrá retirar a la o las personas del recinto de la subasta.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2022. (f) **Eddy Medrano Soto**, Director General

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-03495 – M. 10440910 – Valor C\$ 870.00

EDICTO

Número de Asunto: 001015-ORC1-2020-CO
 Número de Asunto Principal: 001015-ORC1-2020-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de Reivindicación interpuesta por: el licenciado **ARIEL CARLYDEY BODAN MOLINA** en su carácter de Apoderado General Judicial de **ILEANA DEL SOCORRO LACAYO MORALES** en contra de: **YENY VILLEGAS** conocida como **YENY SUAREZ VILLEGAS**

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Las doce y treinta minutos de la tarde

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: **YENY VILLEGAS** conocida como **YENY SUAREZ VILLEGAS** la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Las doce y veinticuatro minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

1.- Vista la solicitud interpuesta por el licenciado **CARLYDEY BODAN** en su calidad de Apoderado General Judicial **ILEANA DEL SOCORRO LACAYO MORALES** para que se nombre guardador para el proceso a **YENY VILLEGAS** conocida como **YENY SUAREZ VILLEGAS** en su calidad de futura demandada, exponiendo el solicitante que si le procedió a librar mandamiento para que fuera requerida la parte y no se le encontró en su dirección domiciliar, desconociéndosele a la fecha donde puede estar la ejecutada.

2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a **YENY VILLEGAS** conocida como **YENY SUAREZ VILLEGAS** para que en el plazo de diez días contados a partir de la

última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.

3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

4. Se les hace saber a las partes que conforme el artículo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (f) **A. Marina Vargas M Jueza** (f) **Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.**

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (f) **ALBA MARINA VARGAS MORAGA**, Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. (f) **Secretario. ALMAVAMO**

3-2

Reg. 2022-03479– M. 10243283 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo. Cuatro de octubre del Año Dos Mil veintidós.- Las once y Treinta minutos de la mañana

Según causa número 000102-0754-2022 CO. La señora **AURA ESTELA CASTILLO POZOS** quien es mayor de edad, casada, ama de casa, con cédula número 291-130769-0000K -solicita ser declarado (a) heredero (s) (a) universal (es) de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor **INES CASTILLO (Q.E.P.D.)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo. A las once y cuarenta minutos de la mañana del día cuatro de Octubre del Año Dos Mil Veintidos.- (f) **Lic. Damarys Rivera Silva.- Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.-** (f) **Lic. Hill Edwin Trujillo.- Secretario Judicial.-**

3-2

Reg. 2022-03478– M. 10223893 – Valor C\$ 285.00

EDICTOS

Se ordena publicar los Edictos de ley de la solicitud de Declaratoria de Heredero que hace la Apoderada Judicial **Milagros del Socorro Gazo González** a favor del señor **Manuel Antonio Talavera Bustos** quien solicita sea Declarado Heredero Universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejo ab intestato la señora **Julia Auxiliadora Bustos Mora** y en especial de la instada propiedad que se describen así: lote de terreno ubicado en el barrio pedro Joaquín Chamorro de San Juan del Sur, mismo que tiene un área de Ciento ochenta y un punto veintidós metros cuadrados que se encuentra dentro de los siguientes linderos NORTE : Ligia Bustos, SUR: Callejón de por medio María Aguilar , ESTE: Josefa Mora, OESTE: Callejón de por medio con Sergio Escobar , debidamente escrito bajo número 47612, folio 182, tomo 543, asiento 1º de la Columna de Inscripciones de la Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Rivas. Publicación que se hará tres veces en intervalos de cinco días en un periódico de circulación nacional o en Diario La Gaeta, o de manera electrónica en la página de web www.poderjudicial.go.ni del Poder Judicial de Nicaragua para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación al Juzgado Local Único de San Juan del Sur departamento de Rivas para que aleguen lo que en derecho corresponde, todo con fundamento en el arto. 833CPCN. (f) Ilegible Msc. Gioconda Rodríguez Altamirano. Jueza. (f) Lic. Meilin Guillen. Sria.

Es conforme su original que consta de un folio el que rubrico, firmo y sello a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) **Msc. Gioconda Rodríguez Altamirano**, Jueza Local Única de San Juan del Sur-Rama Civil Oral. (f) **Lic. Meilin Guillen Espinoza**, Secretaria Judicial.

3-2

Reg. 2022-03477- M. 10256407 - Valor C\$ 435.00

EDICTO.**JUZGADO LOCAL ÚNICO DE NAGAROTE. LAS ONCE Y VEINTE DE LA MAÑANA DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

La señora: **MARIA DE LOS ANGELES MEJIA DURON**, portadora de cedula de identidad número: 287-020853-0004P, mayor de edad, soltera por viudez, administradora del hogar, del domicilio de la ciudad de Nagarote. Solicita se le declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara " **De Cujus**" **AGUSTIN MEDAL SANCHEZ, (Q.E.P.D)** y en específico de un bien inmueble ubicado en el sitio el comunero llamado " **NAHUALAPA**" de esta jurisdicción de Nagarote, propiedad que mide un área total de doce manzanas de extensión, pero que a su esposo le correspondió una área

de una manzana y quinto de manzana de forma indivisa, propiedad debidamente inscrita el número registral de:1368; asiento: 614/1^{er}; folios: 24/288/282 y 283; del tomo: 1,139/1265; de la sección de los Derechos Reales del Registro Público de la propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de León. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o cualquier otro medio electrónico que cumpla con el presupuesto de publicidad procesal, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el departamento de León, en la ciudad de Nagarote, once y cinco minutos de la mañana del día doce de agosto del año dos mil veintidós. (f) **Eveling Blanco Avendaño**, **Juez Único Del Municipio de Nagarote.** (f) **Lic. Omar Eliezer Ulloa Romero, Secretario.**

3-2

Reg. 2022-00407 - M. 9962395 - Valor C\$ 435.00

EDICTO**Número de Asunto: 000559-ORC4-2021-CO****Número de Asunto Principal: 000559-ORC4-2021-CO****Número de Asunto Antiguo:****Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco. Cuatro de noviembre de dos mil veintidós. Las nueve y diecisiete minutos de la mañana**

Por cuanto en la demanda interpuesta por los señores Jonathan Michael Gutiérrez, Jeremiah Michael Gutiérrez, representados por su abuela señora: Jenara Barrera Miranda, con acción de petición de herencia en contra de los señores Engelly Alejandra Gutiérrez Suarez, Gregoria Isabel Suarez Mendoza, Representante De Sus Menores Hijos Noel Y Jorge Noé Ambos Gutiérrez Suarez, Meyling Carolina López, En Calidad De Madre De Sus Menores Hijos Joel Isaac Y Lisbania Carolina Ambos Gutiérrez López, Y Elton Ramón Gutiérrez en el asunto N°000559-ORC4-2021-CO

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: Meyling Carolina López, que deberá de comparecer ante este proceso a personarse en el termino de diez días a partir de la última publicación, bajo percibimiento que si no lo hace se le nombrara un guardador en le presente proceso.

Fijese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (f) **Evelyn Castellón Kausffman, Juzgado Distrito Civil**

(Oral) Boaco del Departamento de Boaco. (f) Secretario.
JEOTSUSE.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP18910 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 09, Folio No. 000371, Asiento No. 3739 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ NICARAGUA MURILLO, natural de: Nandaime, Departamento de: Granada, República de: Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18911 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1841, Folio 420, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ SANDOVAL ROCHA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 161-250399-1004C, ha aprobado en el mes de Marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los Veintiún días del mes de Mayo del año dos mil

veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18912 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 247, Folio 125, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARLING YARITZA MARTÍNEZ HERRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 246-300496-0006E, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintidós días del mes de Julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18913 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 248, Folio 125, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARYEL VELINSSKA VALLE MERCADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 442-271295-0000H, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los Veintidós días del mes de Julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18914 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3978, Folio 000491, Tomo del Registro de Títulos 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MAXWELL OCTAVIO OROZCO LAGUNA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111293-0059D, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18915 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3975, Folio 000489, Tomo del Registro de Títulos 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MELVIN JOSÉ CASTELLÓN SELVA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-281086-0002K, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18916 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3981, Folio 000492, Tomo del Registro de Títulos 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

RUTH MARGARITA ROSALES REYES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310598-0014A, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18917 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3950, Folio 000477, Tomo del Registro de Títulos 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

SALOMÓN ERNESTO NORORI BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280187-0016E, ha aprobado en el mes de Abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18918 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 250, Folio 126, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

VERÓNICA DEL ROSARIO VALDIVIA CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290193-0005P, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintidós días del mes de Julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18919 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 3944, Folio 000474, Tomo del Registro de Títulos 09, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

YADER JAVIER HERRERA PORTOCARRERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090189-0047L, ha aprobado en el mes de Abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Cuatro días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18920 – M. 6421766 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1837, Folio 418, Tomo del Registro de Títulos 06, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

YOSELYN GABRIELA PANTOJA SEVILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 286-241193-0000S, ha aprobado en el mes de Marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veintiún días del mes de Mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los Veintisiete días del mes de Octubre del Dos Mil Veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18921 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2421, Folio 073, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

ANA CAROLINA VADO PANIAGUA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190495-0030B, ha aprobado en el mes de Mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18922 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2416, Folio 072, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BRISTOL NATHALIA ROSALES REYES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-211099-1002L, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18923 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2420, Folio 073, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DAMARIS PAOLA SOMARRIBA BLAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 007-240592-0002J, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18924 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2415, Folio 072, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ELVIS RIGOBERTO REYES VIVAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280490-0033B, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18925 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 472, Asiento No. 1876 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GUISSELA DEL CARMEN CASTAÑO FALCÓN, natural de: Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18926 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2412, Folio 072, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JUDDITH PATRICIA CASTILLO AGUILAR, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180697-1017Y, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18927 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2419, Folio 073, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LISSET DEL CARMEN RUIZ HERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 041-221181-0002U, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18928 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2410, Folio 071, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARÍA LISSETTE CARBALLO HERNÁNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270489-0034F, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18929 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2418, Folio 073, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARTHA DEL CARMEN ROSTRÁN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140467-0040D, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18930 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2414, Folio 072, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MAXWELL OCTAVIO OROZCO LAGUNA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111293-0059D, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18931 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2411, Folio 071, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MELVIN JOSÉ CASTELLÓN SELVA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-281086-0002K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18932 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2417, Folio 073, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

RUTH MARGARITA ROSALES REYES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310598-0014A, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18933 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2413, Folio 072, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia del Talento Humano, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

SOBEYDA LISBETH OLIVARES RIZO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220292-0000D, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia del Talento Humano**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18934 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1217, Folio 320, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

AARÓN YAMIL ROA MAIRENA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211000-1004L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18935 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2389, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALBERTO JOSÉ SANDINO TORRENTES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001--080290-0024K, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18936 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2380, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALEJANDRA JOSÉ IBARRA GARCÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 561-100998-0001F, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18937 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 039, Asiento No. 2252 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANA CECILIA SANDINO GARAY, natural de: Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18938 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1225, Folio 322, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ANA CRISTHINA SUAZO RUEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-101282-0009X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18939 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1214, Folio 319, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ANA VALERIA PARRALES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-031294-0007Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18940 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2375, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ANA YAHOSCA CONTRERAS BONILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100392-0045H, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18941 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1218, Folio 320, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BRENDA JAHAIRO RODRÍGUEZ UREY, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151277-0014U, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18942 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2391, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CARMEN ANNAHELIA ZAMORA RUIZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280198-1019K, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18943 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 038, Asiento No. 2250 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CINTHYA GABRIELA RIVAS HERNÁNDEZ, natural de: Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil

veinte. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18944 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1222, Folio 321, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CONY ADILIA SANTANA VANEGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 084-141197-0000L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18945 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1216, Folio 320, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CRISTELLE NAZARETH RÍOS PARRALES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010300-1001T, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el programa de posgrado académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18946 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 245, Asiento No. 0882 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DANIA GUADALUPE LARIOS CENTENO, natural de: Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18947 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2369, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DAVID ERNESTO ABURTO MOJICA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280987-0059D, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18948 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2372, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DORIS JASMINA AGUILAR CORTEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 366-051191-0000D, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18949 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1210, Folio 318, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

EDWARD FRANCISCO HERRERA DELGADILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091189-0008D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18950 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2390, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ELENA RAQUEL SOBALVARRO MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160892-0033Q, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18951 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2383, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ENEYDA ISABEL MORALES JAIME, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 365-280987-0000U, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18952 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1207, Folio 317, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ERNESTO JOSÉ DÁVILA MONTIEL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-071178-0002Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18953 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1220, Folio 321, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

GABRIELA ISAYANA SALGADO RAYO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 448-040498-0001U, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18954 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2387, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

IRAYDA ISABEL PÉREZ VELÁSQUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-181290-0002X, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18955 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2371, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JACQUELINE ILEANA ACEVEDO SUÁREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 604-210495-0001L, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18956 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2373, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JANCY RACHELL ARCIA SOLÍS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260899-1000A, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18957 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2376, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JAQUELINE FRANCELLA ESPINOZA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 561-250798-1001M, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18958 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2370, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JEIMY WALKIRIA ABURTO SANDINO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-180888-0007U, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18959 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2378, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JESSICA ARACELY GUTIÉRREZ OROZCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190789-0011H, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18960 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1219, Folio 320, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS RUIZ ARGUETA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200195-0013G, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18961 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1208, Folio 318, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

KARLA GISELL DELGADILLO IRIAS, natural de: Honduras, con documento de identidad No. 888-230590-1000Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del

mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18962 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1215, Folio 319, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

LUIS EDUARDO QUEDO ABARCA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010200-1000P, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18963 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2386, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

LUIS FABRICIO PALACIOS AVILA, natural de: Honduras, con documento de identidad No. 1807-1998-00538, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18964 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1211, Folio 318, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARGIN ESTEFANI MORALES CARBALLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260600-1011G, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18965 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1226, Folio 322, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA TORRES QUINTANA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050699-1003W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18966 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1221, Folio 321, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ SANDOVAL ROCHA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 161-250399-1004C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18967 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1205, Folio 317, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARÍA MILAGRO BERRÍOS SANABRIA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060800-1005R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18968 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1223, Folio 321, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARTHYS FABIOLA SILES BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210497-1000X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18969 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2374, Folio 064, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MAYKELING TRIGIDIA CASTILLO ARÁUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-051299-1006L, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18970 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1209, Folio 318, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MICHELL GABRIELA GUTIÉRREZ MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170197-0000A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18971 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1206, Folio 317, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MILTON ANTONIO CRUZ DÁVILA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-020992-0002Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18972 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1212, Folio 319, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

ODINEY NICHOLLE PABLO ESTRADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 601-231199-1001Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18973 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2368, Folio 063, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

RACHELL SARAHÍ ABURTO LARIOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180599-1003R, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18974 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1227, Folio 322, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

RAFAEL LEÓNIDAS TRUJILLO SÁNCHEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-171298-0001A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18975 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1224, Folio 322, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

ROCÍO DEL CARMEN SOLÍS SOLÍS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 287-271086-0000X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18976 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2385, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

SALOMÓN ERNESTO NORORI BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280187-0016E, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18977 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2382, Folio 066, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

SOL DESSIRÉ MÉNDEZ CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-201000-1012A, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18978 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2379, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

YADER JAVIER HERRERA PORTOCARRERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090189-0047L, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18979 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2388, Folio 067, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

YARITZA TATIANA RÍOS VIDEA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030992-0087C, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18980 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1213, Folio 319, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

YOSELYN GABRIELA PANTOJA SEVILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 286-241193-0000S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18981 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2377, Folio 065, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección de Marketing, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

YUDITH DEL ROSARIO GARCÍA RIVAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 402-110889-0001K, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección de Marketing**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18982 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene

Registrado: Número 2405, Folio 070, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ASHLY MELISA PUTCHIE ALLEN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 624-291099-1000E, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18983 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1240, Folio 325, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

BELÉN MARILIA OBANDO MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210499-1005N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18984 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2402, Folio 070, Tomo del Registro

de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

BLANCA MARIELA MELÉNDEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-061174-0008J, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18985 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2403, Folio 070, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

CRISTHOPER YORDAN PÉREZ ALVARADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 561-110494-0000V, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18986 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1234, Folio 324, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados

en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

DENIS ALBERTO GONZÁLEZ ALEMÁN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020494-0001H, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18987 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2400, Folio 069, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

EDUARDO ENRIQUE LÓPEZ SÁNCHEZ, natural de: El Salvador, con documento de identidad No. 05414447-4, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18988 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1245, Folio 327, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

EDUARDO URIEL ZELAYA CARRERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211285-0002X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18989 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2404, Folio 070, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ELVIS BRIAN PORRAS PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 002-071194-0003P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18990 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1239, Folio 325, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

EMILIA CRISTINA MENDOZA SOMARRIBA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190900-1000V, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18991 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1242, Folio 326, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ERNESTO FRANCISCO PÉREZ GARCÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260976-0007W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18992 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2398, Folio 069, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ BOBADILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 601-140998-0001K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18993 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 312, Asiento No. 1097 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO LACAYO, natural de: Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil quince. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18994 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1230, Folio 323, Tomo del Registro

de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

GABRIEL ANTONIO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-140899-1000Q, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18995 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2397, Folio 069, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

HAROLD ANTONIO GARCÍA PINELL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-181278-0017E, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18996 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1235, Folio 324, Tomo del Registro

de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JAQUELINE JUNIETH HERRERA MARADIAGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-200100-1002J, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18997 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 049, Asiento No. 2302 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JESLINNE GISSELLE LOAISIGA JARQUIN, natural de: Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18998 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene

Registrado: Número 1229, Folio 323, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JEYKER MARTÍN ARÁUZ GONZÁLEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-210897-0004R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP18999 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2401, Folio 069, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JOSÉ EMILIO MARTÍNEZ SEVILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060368-0007N, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19000 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1232, Folio 323, Tomo del Registro

de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JOSELIN DAYANA CASTILLO CHOW, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 601-220494-0002S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19001 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1233, Folio 324, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JUNNIOR JOSÉ DÍAZ PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130799-1002J, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19002 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 028, Asiento No. 0100 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización

en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC POR CUANTO:**

KAREN LUCELIA BLANDINO, natural de: León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil doce. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19003 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1237, Folio 325, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

KATERINE GISSELLE MATAMOROS ESPINOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-250599-1000U, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19004 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1238, Folio 325, Tomo del Registro

de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

KEVIN RAMÓN MAYORGA OLANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 084-141192-0000N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19005 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2395, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LAYRELÍ RAMONA BLANCO NARVÁEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310579-0052G, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19006 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2394, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados

en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LEONEL ALEJANDRO ARBIZÚ ALONSO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 361-200187-0006M, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19007 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1244, Folio 326, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LEONEL MARCELINO RUIZ CHAVARRÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200196-0008V, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19008 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1236, Folio 324, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

LUIS RAMÓN MACHADO BRICEÑO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170593-0013M, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19009 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2408, Folio 071, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA URBINA VEGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-161199-1018S, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19010 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2406, Folio 070, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ QUINTERO MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-021296-1000K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19011 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1241, Folio 326, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. POR CUANTO:

MARJINE ANGÉLICA OROZCO GARCÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-110998-1001W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19012 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2393, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"**

UCC. POR CUANTO:

MIGUEL ANGEL ALVARADO MIRANDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040989-0031K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19013 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2409, Folio 071, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. POR CUANTO:

NORA CAROLINA ZELEDÓN GONZÁLEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-140695-0010J, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19014 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 036, Asiento No. 0131 del libro de registro de Títulos de graduados en Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC POR CUANTO:

RICARDO ANTONIO BETANCOURT GARCÍA,

natural de: Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil doce. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19015 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1231, Folio 323, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

RICARDO JOSUÉ CALDERÓN SOLÍS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120595-0012S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19016 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1243, Folio 326, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

SILVIA ELENA ROMERO MEMBREÑO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180497-0006D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19017 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2407, Folio 071, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

SUYEN DEL CARMEN TÓRREZ SEVILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310595-0022A, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19018 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1228, Folio 323, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

TATIANA ADELINA ARAUJO CENTENO, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170990-0015G, ha aprobado en el mes de Marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los Veintiún días del mes de Mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19019 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2399, Folio 069, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

YESSICA GABRIELA GONZÁLEZ OROZCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 401-080399-1001L, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19020 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2392, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

YHESNELL ITAMAR AGUILAR VALLEJOS, natural

de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-271095-0007K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19021 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2396, Folio 068, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Dirección Financiera, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

YUDASKIN AREISY COREA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 561-180300-1004G, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Dirección Financiera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19022 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2434, Folio 076, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ALFONSO JOSÉ VARELA RODRÍGUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-270100-

1002V, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19023 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2435, Folio 076, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

AMMY MELISSA GARMENDIA BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 452-111001-1000G, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19024 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2436, Folio 076, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

DARLING MASIEL ESCOTO VALDIVIA, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 241-070396-0000E, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19025 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2437, Folio 077, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

DENISSE ISABEL OSEJO FLORES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060599-1012C, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19026 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 478, Asiento No. 1909 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ESPERANZA DEL CARMEN VILLALTA MENDOZA,

natural de: Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19027 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2438, Folio 077, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FERNANDA CATALINA ZELEDÓN RAYO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-130899-1013N, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19028 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2439, Folio 077, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

FRANKLIN ORLANDO ORDOÑEZ RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 248-081100-1000P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19029 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2440, Folio 077, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

GISELL ANAHÍ PALACIOS TINOCO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 454-310899-1001Q, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19030 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2441, Folio 078, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JACQUELINE ELVIRA RODRÍGUEZ SOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-281299-1013W, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19031 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2442, Folio 078, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JENNIFER PAOLA DÁVILA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-071099-1000Y, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19032 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2443, Folio 078, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JEORDANIA JACKARELLIS COREA CRUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-020497-0002P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19033 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 062, Asiento No. 2364 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JERICK ANTONIO GONZÁLEZ MÉNDEZ, natural de: Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19034 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2444, Folio 078, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JESLING LIDIETH RIZO LÓPEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-140300-1002J, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19035 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2445, Folio 079, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JEYNER FRANCISCO HERNÁNDEZ BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-261299-1022C, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19036 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2446, Folio 079, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JUDITH BISSEHT LOW WEIMAR, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 411-310887-0008A, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19037 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2447, Folio 079, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JUNIOR JOSUÉ GONZÁLEZ MEDINA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-310799-1000D, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19038 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2448, Folio 079, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KATHERINE ELIZABETH ZELEDÓN RAMIREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-110799-1008T, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19039 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2449, Folio 080, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

LIZMARLIN SOFÍA GONZÁLEZ CHAVARRÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-290996-0112D, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19040 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2450, Folio 080, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARÍA HAYDEE DE GUADALUPE MARTÍNEZ ZAMORA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090997-1000F, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19041 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2451, Folio 080, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARLING YARITZA MARTÍNEZ HERRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 246-300496-0006E, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19042 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2452, Folio 080, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARYEL VELINSSKA VALLE MERCADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 442-271295-0000H, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19043 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2453, Folio 081, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MAYSELL HAYDEE CASTRO CALERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-200198-0000W, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19044 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2454, Folio 081, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

VERÓNICA DEL ROSARIO VALDIVIA CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290193-0005P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19045 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1178, Folio 310, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ADHARA CELESTE CAMACHO PARAJÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 084-141198-1000S, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19046 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 508, Asiento No. 2056 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC POR CUANTO:**

ALEJANDRO ANTONIO CHAVARRÍA TALENO, natural de: Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19047 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2429, Folio 075, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. **POR CUANTO:**

ANA ANDREÍNA POTOY GUILLÉN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 569-190994-0000K, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19048 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1200, Folio 316, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. **POR CUANTO:**

ANDERSON URIEL RUIZ RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-151297-0009C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19049 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1202, Folio 316, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. **POR CUANTO:**

BAYARDO NOÉ SOVALBARRO VANEGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 084-121092-0000C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19050 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1186, Folio 312, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES"** UCC. **POR CUANTO:**

BRIGHTON JAVIER FLORES CABRERA, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 086-190199-1002U, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19051 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1188, Folio 313, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO LIRA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 085-170899-1000R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19052 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2423, Folio 074, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CLAUDIA ARGENTINA GONZÁLEZ MUÑOZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No.

401-200991-0007P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19053 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2427, Folio 075, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CONY DEL SOCORRO OBANDO RAMÍREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 003-280585-0004N, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19054 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2432, Folio 076, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

DORIS ROSALIA ZELEDÓN FLORES, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 445-260874-0004A, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19055 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2430, Folio 075, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

EDUARDO JOSÉ VANEGAS RIVERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-261090-0006X, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19056 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1176, Folio 310, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

EDWIN WIDMARK ÁLVAREZ TÓRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030392-

0012B, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19057 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1194, Folio 314, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

ELEAZAR PENIEL OJEDA GUTIÉRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 082-180488-0001P, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19058 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1189, Folio 313, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”** UCC. **POR CUANTO:**

ERASMO ONIEL MARTÍNEZ PADILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270197-0002C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de

Posgrado Académico. POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19059 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 056, Asiento No. 2337 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ERICK SADDAN LÓPEZ DARCE, natural de: León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19060 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1191, Folio 314, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

ERLINDA JESSENIA MARTÍNEZ ZELEDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-061295-0004N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19061 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1192, Folio 314, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

FERNANDO ANTONIO NÚÑEZ LLANES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180897-1001L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19062 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1183, Folio 312, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

GERARDO ALFONSO ESPINOLA RODRÍGUEZ, natural de: México, con documento de identidad No. 888-140497-1000K, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme

el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19063 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1201, Folio 316, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

HENRY MOISÉS SILVA GUIDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090293-0010A, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19064 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2426, Folio 074, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ILSA ANDREA MEDRANO CAMPBELL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 626-091090-0000H, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de

Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19065 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1180, Folio 311, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ISAYANA MASSIEL CONTRERAS BRIONES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180200-1009R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19066 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1195, Folio 315, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JENNIFER PAOLA RAMÍREZ BELLY, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130798-1001N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de

Posgrado Académico. POR TANTO: Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19067 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1193, Folio 314, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JENNY GUADALUPE OCHOA MATUS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080894-0004W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19068 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2425, Folio 074, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JESÚS ERNESTO LÓPEZ SÁNCHEZ, natural de: El Salvador, con documento de identidad No. 04980339-8, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Especialización en Gerencia de la Calidad. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19069 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1177, Folio 310, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JOEL RAMÓN CABALLERO ARROLIGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010995-0010P, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19070 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1197, Folio 315, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JORÁN JOSUÉ RIVERA MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180694-0009L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19071 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1182, Folio 311, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JOSÉ DOLORES DUARTE CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180799-1001W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19072 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2422, Folio 074, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JOSÉ TOMÁS FUENTES MELÉNDEZ, natural de: El Salvador, con documento de identidad No. 180720120049, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19073 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1184, Folio 312, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JUANITA MARIELA ESPINOZA MONCADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-171094-0008J, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19074 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1179, Folio 311, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

CLAUDIA JUNIETH CHÁVEZ TÓRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200397-1001L, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19075 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1190, Folio 313, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ TÓRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060892-0002B, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19076 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1203, Folio 316, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

KYLOR ALEXANDER URROZ MONTIEL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-040797-1001Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19077 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1175, Folio 310, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARCOS JASIEL AGUILERA CASTILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-111295-0006B, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19078 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 055, Asiento No. 2334 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARÍA CONCEPCIÓN LAZO ACUÑA, natural de: Catarina, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil

veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19079 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 002, Asiento No. 2067 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ NICARAGUA MURILLO, natural de: Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19080 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1196, Folio 315, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

MAXELL RUBÉN RAMÍREZ BERRÍOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160998-1006N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19081 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1198, Folio 315, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

OBED ANTONIO RIVERA MENDOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 291-190891-0000K, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19082 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1174, Folio 309, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

RODIVER EFRAÍN ACEVEDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-061297-0000X, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19083 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1181, Folio 311, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

RUDY MISAEEL CRUZ LUMBI, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-020984-0001Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19084 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1199, Folio 316, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

SERGIO SACARIÁS RUEDA ALTAMIRANO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180484-0008E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19085 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1204, Folio 317, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

YADIRA GUADALUPE VARGAS BETANCOURTH, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250198-1000Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19086 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2424, Folio 074, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

YAMILKAR YAITE JIMÉNEZ RIVAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 003-160387-0002L, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19087 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1187, Folio 313, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

YARA GABRIELA GARCÍA QUINTANILLA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150397-0007R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19088 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1185, Folio 312, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Gerencia de la Calidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

YUNIORD ALEXIS ESTRADA VALLECILLO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 086-160396-0001E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Gerencia de la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19089 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1258, Folio 330, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANA JISELLA MUNGUÍA LEÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020698-0004C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19090 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1256, Folio 329, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANGY PRICILA LÓPEZ DELGADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261198-1006B, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19091 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1265, Folio 331, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

BELKIS DAYANA ULLOA MONCADA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-140198-1003D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19092 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1248, Folio 327, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

BILL ARMANDO CASTRO MAYORGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270194-0038N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19093 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1259, Folio 330, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

CRISTHOFER ANTONIO NARVÁEZ MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210798-1010Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19094 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1254, Folio 329, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DAVID EXEQUIEL LEIVA ZÁRATE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100390-0007W, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19095 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1246, Folio 327, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

DONALD ENRIQUE ARAUZ RUEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130891-0017R, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19096 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1251, Folio 328, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

ELIETH DEL CARMEN DÁVILA RIVAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-210200-1000E, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19097 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1264, Folio 331, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

ELSY GABRIELA SOMARRIBA AMAYA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220598-0003N, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19098 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1263, Folio 331, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

ENGELS JENEFER SALINAS ACOSTA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081193-1000H, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19099 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1255, Folio 329, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JAYLIN ODALIS LINARTE FAJARDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-301297-0006G, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19100 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1266, Folio 332, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARYURI AVIGAIL VÍLCHEZ GUEVARA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211296-0006V, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19101 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1260, Folio 330, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

NIDDYANNA MELISSA PAO PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 611-240499-1000D, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19102 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1261, Folio 331, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

NIELS ALEXANDER PÉREZ BALMACEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281196-0004C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19103 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1252, Folio 328, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

NORMA ISACKELY ESCALANTE BUSTAMANTE, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111198-0001B, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19104 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1249, Folio 328, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

OSCAR DANILO CASTRO VARGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-181191-0037Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19105 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1257, Folio 330, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

RICARDO ROBERTO LÓPEZ ROBLES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 090-310599-1000P, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19106 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1247, Folio 327, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

SAMIR DAVID CANALES MORALES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281098-1009C, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19107 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1250, Folio 328, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

SAMUEL SANDY COX WATTERS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 601-281191-0000Q, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19108 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1262, Folio 331, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

UBENCE MIGUEL ROQUE MALDONADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-051195-0009K, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a

los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19109 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 1253, Folio 329, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

YAROD OCTAVIO JARQUÍN PORRAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191298-0000Y, ha aprobado en el mes de marzo el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño y Gerencia de Obras Verticales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19110 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 059, Asiento No. 2353 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO DÁVILA HERRERA, natural de: Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua,

a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19111 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 060, Asiento No. 2358 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

DOUGLAS LORENZO MARADIAGA VALLECILLO, natural de: Somotillo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19112 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 058, Asiento No. 2346 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

JOSÉ JONANDER PICADO GONZÁLEZ, natural de: Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes

y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19113 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 058, Asiento No. 2348 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

LUIS ENRIQUE CRUZ MONZÓN, natural de: Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19114 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 061, Asiento No. 2360 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

SANDRA ELENA ZUNIGA FLORES, natural de: Sébaco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19115 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 057, Asiento No. 2345 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Diseño de Obras Verticales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

TERENCIO JIOHVANEL SOZA RAYO, natural de: Río Blanco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Diseño de Obras Verticales**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19116 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 031, Asiento No. 2212 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Proyecto de Inversión, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

ISIDRO ENRIQUE GARCÍA RIVAS, natural de: Sébaco, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Proyecto de Inversión**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19117 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 2433, Folio 076, Tomo del Registro de Títulos 02, del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Proyectos de Inversión, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

WILL ALEJANDRO MATUS PÉREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-040397-1001J, ha aprobado en el mes de abril el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Programa de Posgrado Académico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Proyectos de Inversión**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19118 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 02, Folio No. 036, Asiento No. 2239 del libro de registro de Títulos de graduados en la Especialización en Tecnología de la Información, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. POR CUANTO:

CARLOS ANTONIO VÁSQUEZ MUÑOZ, natural de: Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialización en Tecnología de la Información**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19119 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 058, Asiento No. 0269 del libro de registro de Títulos de graduados en Posgrado en Marketing y Ventas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

CAMILO ERNESTO CENTENO LÓPEZ, natural de: Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Posgrado en Marketing y Ventas**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19120 – M. 98096896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 14, Asiento No. 46 del libro de registro de Títulos de graduados en Maestría Ejecutiva en Dirección de Empresas (MEDE), que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MARIO ANTONIO MORENO LARA, natural de: Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestría Ejecutiva en Dirección de Empresas (MEDE)**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del

mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19121 – M. 6591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 092, Asiento No. 181 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MAYELSI CLARETH HERRERA GONZÁLEZ, natural de: Waslala, Región Autónoma Atlántico Norte, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.

Reg. 2022-TP19122 – M. 6591 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 01, Folio No. 109, Asiento No. 215 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

MAURICIO JOSÉ ZUNIGA DELGADO, natural de: Matagalpa, Departamento de: Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del Plan de Estudio correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lorena Berríos Jirón, Registro Académico.